



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 615-2024-CO-UNJ

Jaén, 12 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Oficio N° 1523-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 03 de diciembre de 2024, emitido por la Vicepresidenta de Investigación, Oficio N° 211-2024-UNJ/VPI-DIITT, de fecha 02 de diciembre de 2024, del Director de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, Carta N° 45-2024-MRR-IFA-UNJ, de fecha 29 de noviembre de 2024, del Dr. Mario Ruiz Ramos, Investigador Principal de Proyecto - PROINTEC, el el Acuerdo N° 118-2024-SO-CCO-UNJ del Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 05 de diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al 4to párrafo del Art. 18, de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. 8, de la Ley N° 30220-Ley Universitaria así como con el Art. 6 del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación administrativo y económico;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que “la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académica y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley”;

Que, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, es el personero y representante legal de la Universidad conforme a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, tiene a su cargo y Dedicación Exclusiva la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos. Y de acuerdo al Numeral 6.1.5, literal d) de la Norma Técnica “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado por la RVM N° 055-2022-MINEDU y RVM N° 053-2022-MINEDU, son funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, de conformidad con el artículo 48° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que “la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional”;

Que, con Carta N° 45-2024-MRR-IFA-UNJ, de fecha 29 de noviembre de 2024, el Dr. Mario Ruiz Ramos, Investigador Principal del Proyecto – PROINTEC, precisa que habiendo cumplido con la revisión de pares y la evaluación de similitud dentro de los parámetros aceptados del materiales didáctico producido por su persona, asimismo solicita emitir el acto resolutorio y su publicación de la “Guía de Evaluación de Supervivencia de Plantaciones Forestales”;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA



Que, a través del Oficio N° 211-2024-UNJ/VPI-DIITT, de fecha 02 de diciembre de 2024, el Director de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica solicita la emisión del Acto resolutivo de la Guía denominada “Guía de Evaluación de Supervivencia de Plantaciones Forestales”, presentada por el Dr. Mario Ruiz Ramos;

Que, mediante Oficio N° 1523-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 03 de diciembre de 2024, la Vicepresidenta de Investigación, remite el expediente presentado por el Director de Investigación, Innovación y Transparencia Tecnológica, el mismo que se detalla en el párrafo precedente, para ser considerado en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, el pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria, de fecha 05 de diciembre de 2024, emite el Acuerdo N° 118-2024-SO-CCO-UNJ, mediante el cual acordó por unanimidad, aprobar la guía denominada “GUÍA DE EVALUACIÓN DE SUPERVIVENCIA DE PLANTACIONES FORESTALES”, presentado por el Dr. Mario Ruiz Ramos, docente ordinario de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, las “Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución”, aprobada mediante RVM N° 244-2021-MINEDU, modificada con RVM N° 055-2022-MINEDU y RVM N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la UNJ, y a lo acordado por el pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNJ;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Guía denominada: “**GUÍA DE EVALUACIÓN DE SUPERVIVENCIA DE PLANTACIONES FORESTALES**”, presentado por el **Dr. Mario Ruiz Ramos**, Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal de Instruccional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Abg. Braian Alejandro Max Zegarra
SECRETARIO GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE

NOMBRE DEL TRABAJO

Guía de Eva. de Super de una Plan_doc

AUTOR

Mario Ruiz Ramos

RECUENTO DE PALABRAS

862 Words

RECUENTO DE CARACTERES

4314 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

11 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.3MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 25, 2024 12:05 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 25, 2024 12:05 AM GMT-5**● 11% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Base de datos de trabajos entregados
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente



Guía para la evaluación de supervivencia de una plantación



Agosto - 2024

Mario Ruiz Ramos

Tabla de contenido

1-	INTRODUCCIÓN	3
2-	MUESTREO	3
2.1	Característica de la parcela de muestreo	3
2.2	Parámetros de evaluación	4
2.2.1	Evaluación de la supervivencia de una plantación	4
2.2.2	Evaluación del estado sanitario de una plantación	5

1- INTRODUCCIÓN

La evaluación del establecimiento de una plantación tiene como propósito:

- Evaluar la supervivencia;
- Determinar el crecimiento en diámetro y altura de los plántones;
- Evaluar el estado sanitario y el vigor de la plantación.

La evaluación de la supervivencia permite obtener una medida cuantitativa del éxito de la plantación bajo la influencia de los factores del sitio. El valor que se desea conocer es la proporción de árboles que están vivos respecto a los árboles efectivamente plantados o la densidad mínima establecida o autorizada, y el crecimiento de estos.

Además la evaluación debe permitir conocer la proporción de árboles sanos en relación con los árboles vivos de una determinada plantación.

La precisión que se demanda en la estimación de la calidad del establecimiento es del 5 % con una confiabilidad de 95 %.

Idealmente, esta evaluación puede realizarse en los dos primeros años siguiendo la plantación, pero si la duración del proyecto y/o el presupuesto lo permiten, se podría realizar otra evaluación al quinto año.

2- MUESTREO

2.1 Característica de la parcela de muestreo

Para evaluar la calidad del establecimiento de una plantación, se utilizará un grupo de 3 parcelas de muestreo de 0,06 hectárea (200 m² cada parcela) por cada 5 hectáreas de plantación. Los grupos de parcelas estarán ubicados al azar según un plan de muestreo predeterminado. Para realizar el Plan de muestreo, se utilizarán los mapas elaborados con el ARCGIS de las plantaciones a evaluar.

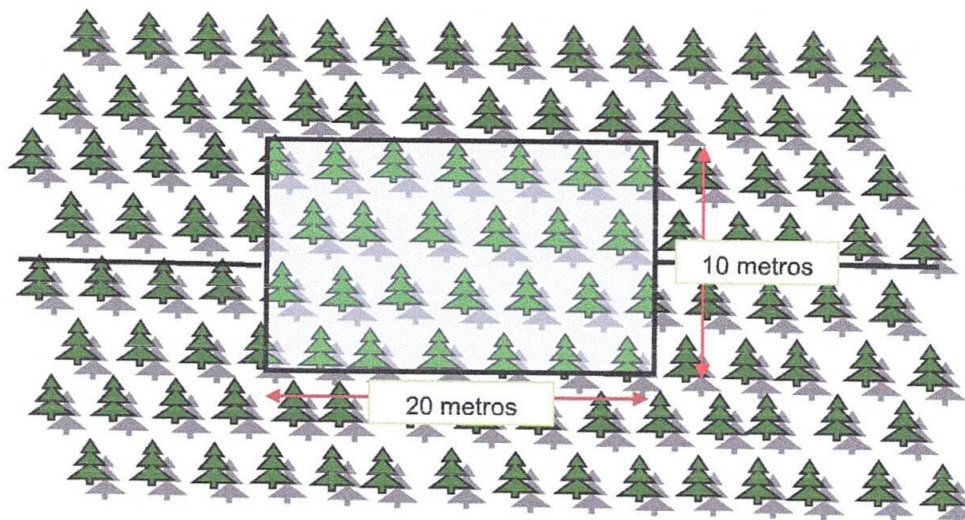
La parcela será de tipo rectangular con un ancho de 10 metros y un largo de 20 metros. Las 3 parcelas de un grupo están localizadas sobre una línea con un mismo rumbo y distanciadas de 20 metros.

En función de la superficie reforestada, el evaluador calcula el número de grupos de parcelas de muestreo que se debe establecer. Se elabora un plan de muestreo distribuyendo estos grupos de parcelas de manera aleatoria y a manera de cubrir toda la superficie.

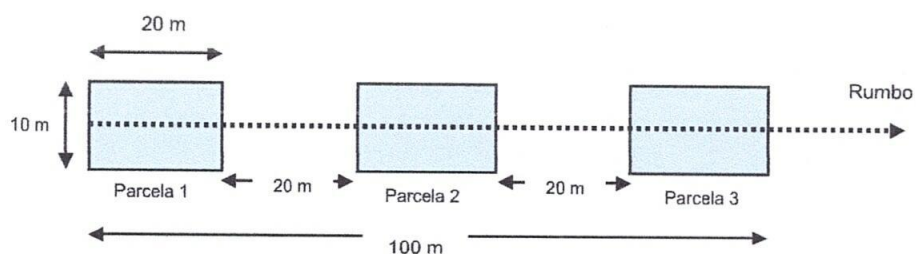
Una vez en el terreno, el evaluador se dirige hacia la coordenada GPS de la primera parcela del grupo identificada en el plan de sondeo y se desplaza según el rumbo definido para realizar la primera parcela. El evaluador localiza el perímetro de la parcela a partir del centro con la cuerda de 5 metros, asegurándose que la cuerda forma un ángulo de 90° con la línea del rumbo.

Los plántones ubicados en la periferia de la parcela son considerados como al interior si más de la mitad del diámetro a la altura del suelo se encuentra dentro de los 5 metros de la línea central.

Tamaño de la parcela



Grupo de parcelas



Material sugerido para instalar las parcelas

- Estacas
- Pinturas spray para marcar los árboles medidos
- Cuerdas de 20 metros y de 5 metros
- Escuadra para medir el ángulo de 90°
- Vernier para la medición del diámetro al cuello
- Cinta métrica para medir la altura
- Tabla rígida para apuntar
- Formato de evaluación

2.2 Parámetros de evaluación

2.2.1 Evaluación de la supervivencia de una plantación

El objetivo es conocer la proporción de árboles vivos respecto de los árboles plantados de una determinada plantación. Se caracteriza el árbol vivo como un árbol que se encuentra en buen estado fisiológico y que no tenga indicios de una muerte inminente.

2.2.2 Evaluación del estado sanitario de una plantación

El objetivo es conocer la proporción de árboles sanos respecto de los árboles vivos de una determinada plantación. Se considera que un individuo está sano cuando no presenta daños visibles por plagas o síntomas de enfermedades en cualquiera de sus estructuras.

2.2.3 Datos a coleccionar

Los datos a coleccionar en las parcelas de muestreo y que deben aparecer en el formato de evaluación son los siguientes:

Datos a coleccionar	Detalles
Número de Sitio	
Número de parcela	
Número de árbol	Se registra el número consecutivo del árbol.
Especie.	Se registra el nombre científico de la especie plantada.
Vivo o muerto.	Se registra (1) para árbol vivo ó (0) para árbol muerto
Diámetro normal	Se mide el diámetro a la altura del pecho y se anota en milímetros.
Altura total	Se registra la altura total de la planta en centímetros, desde el cuello de la planta hasta la yema apical.
Vigor.	Se registra: (1) Vigoroso: para un árbol que presenta un follaje denso, color verde intenso, amplia cobertura de copa. (0) Regular o malo: para un árbol con un follaje parcialmente amarillento, follaje ralo, hojas débiles.
Agente causal	Se anota el agente causal si conocido

El formato para la toma de datos se encuentra a continuación. Se tabula los datos en una hoja Excel elaborado por este fin

FORMATO PARA LA TOMA DE DATOS

DATOS DE LA PARCELA		DATOS DEL ESTADO DE LOS PLANTONES						
		No. Planton	Árbol muerto	Árbol vivo	Diámetro	Altura	Vigor (0 ó 1)	Agente causal
		1		0				
Latitud		2		0				
Longitud		3		0				
DENSIDAD		4		0				
		5		0				
		6		0				
		7		0				
		8		0				
		9		0				
		10		0				
		11		0				
		12		0				
		13		0				
		14		0				
		15		0				
		16		0				
		17		0				
		18		0				
		19		0				
		20		0				
		21		0				
		22		0				
		23		0				
		24		0				
		25		0				
		26		0				
		27		0				
		28		0				
		29		0				
		30		0				
TOTAL			0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	
TOTAL PLANTONES			0				0	

ANEXO 3: Formatos de planificación del Cronograma de la página 10

Formato 2 : Planificación del abastecimiento de plantones (Ejemplo)

Planificación de abastecimiento de plantones

1er camión	6to camión
2do camión	7mo camión
3er camión	
4to camión	
5to camión	

Fecha	Centro de acopio	Plantones recibidos				Cantidad plantones sembrados	Plantones en acopio- inicio del día	TOTAL ENTREGADO
		PPA	PRA	EGL	ECI			
		ralcas desnudas	bolsas	bolsas	bolsas			
20-janv	Huasta	49 500						15 000
21-janv	Huasta	15 000				0		0
22-janv	Huasta					4 200	15 000	0
23-janv	Huasta					4 200	10 800	0
24-janv	Huasta					4 200	6 600	0
	Huasta					2 400	2 400	0
02-févr	Huasta	7 000					0	0
03-févr	Huasta					4 200	7 000	0
04-févr	Huasta					2 800	2 800	0
04-févr	Huasta		4 400			1 000	0	4 400
05-févr	Huasta			4 400		2 400	3 400	4 400
06-févr	Huasta					2 400	5 400	0
07-févr	Huasta					2 400	3 000	0
08-févr	Huasta					600	600	0
							0	0
	TOTAL	22 000	4 400	4 400	-	30 800		30 800
04-févr	Quero		1 900				0	1 900
10-févr	Quero		6300			2 400	1 900	6 300
11-févr	Quero					2 400	5 800	0
12-févr	Quero					2 400	3 400	0
13-févr	Quero		600			1 600	1 000	600
							0	0
	TOTAL	-	8 800	-	-	8 800		8 800
20-janv	Carcas	10 000					0	10 000
21-janv	Carcas					4 200	10 000	0
22-janv	Carcas					4 200	5 800	0
23-janv	Carcas					1 600	1 600	0
							0	0
02-févr	Carcas	6 500					0	6 500
03-févr	Carcas		1 100	4 400		4 200	6 500	5 500
04-févr	Carcas					3 400	7 800	0
05-févr	Carcas					2 400	4 400	0
06-févr	Carcas					2 000	2 000	0
							0	0
03-févr	Chiquian		1 200				0	1 200
03-févr	Chiquian		6 300				1 200	6 300
04-févr	Chiquian					2 400	7 500	0
05-févr	Chiquian					2 400	5 100	0
06-févr	Chiquian					2 400	2 700	0
07-févr	Chiquian					300	300	0
							0	0
13-févr	Chiquian		5700				0	5 700
14-févr	Chiquian					2 400	5 700	0
15-févr	Chiquian					2 400	3 300	0
16-févr	Chiquian					900	900	0
							0	0
	TOTAL	16 500	14 300	4 400	-	35 200		35 200
02-févr	Cajacay	11 000					0	11 000
03-févr	Cajacay					4 200	11 000	0
04-févr	Cajacay					4 200	6 800	0
05-févr	Cajacay		6500			3 600	2 600	6 500
06-févr	Cajacay					2 400	5 600	0
07-févr	Cajacay					2 400	3 200	6 300
08-févr	Cajacay					2 400	7 100	0
09-févr	Cajacay					2 400	4 700	1 400
10-févr	Cajacay					2 300	3 700	0
						1 400	1 400	0
							0	0
	TOTAL	11 000	6 600	-	7 700	25 300		17 600
07-févr	Raquia		5 500				0	5 500
08-févr	Raquia					2 400	5 500	0
09-févr	Raquia					2 400	3 100	5 500
10-févr	Raquia					2 400	6 200	
11-févr	Raquia					2 400	3 800	
12-févr	Raquia					1 400	1 400	
							0	0
	TOTAL	-	5 500	-	5 500	11 000		11 000
		49 500	39 600	8 800	13 200	111 100		111 100

Formato 3: Avance diario de reforestación

Avance diario de reforestación

FORMATO 3

Fecha:							
Sector							
		Número de plántones					
Plantadores	# Bloque	PPA rd	PPA bolsas	PRA bolsas	EGL bolsas	Total	Firma del plantador
Capataz:						0	
						0	
						0	
						0	
						0	
						0	
						0	
Total		0	0	0	0	0	

Fecha:							
Sector							
		Número de plántones					
Plantadores	# Bloque	PPA rd	PPA bolsas	PRA bolsas	EGL bolsas	Total	Firma del plantador
Capataz:						0	
						0	
						0	
						0	
						0	
						0	
						0	
Total		0	0	0	0	0	

Formato 4: Parcela de control de calidad de plantación

DATOS DE LA PARCELA		DATOS DE LA CALIDAD O DEL DEFECTO DE SIEMBRA DEL PLANTÓN										
No. de Plantones faltantes	No. de Plantones	Plantón sembrado conforme	Plantón sembrado no conforme	Localización microsito inadecuado	Verticalidad superior a 30 grados	Profundidad			Raíces		Compactación no suficiente ou excesiva	Espaciamiento
						Plantón demasiado profundo	Plantón no suficiente profundo	Plantón enrollado como aplastado	mal dispuestas como quebrado	expuestas		
1	0											
2	0											
3	0											
4	0											
5	0											
6	0											
7	0											
8	0											
9	0											
10	0											
11	0											
12	0											
13	0											
14	0											
15	0											
16	0											
17	0											
18	0											
19	0											
20	0											
21	0											
22	0											
23	0											
24	0											
25	0											
26	0											
27	0											
28	0											
29	0											
30	0											
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PLANTONES		0										
Reducción por densidad (%):		0%										
Parcela válida		0										

● 11% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	gob.mx Internet	7%
2	conafor.gob.mx Internet	4%

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Base de datos de trabajos entregados
- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente

BLOQUES DE TEXTO EXCLUIDOS

1Evaluación de la

www.gob.mx